



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	1108.....Hs.
Exp. N°.....	41261.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los avances en relación a la problemática de los incendios intencionales que vienen ocurriendo en el Delta del Paraná, a partir de la reunión de la que Santa Fe formó parte y tuvo lugar en el marco del Comité de Emergencia Ambiental (CEA), durante la primera semana de noviembre de 2020 y de la que, a instancias de un requerimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para abordar la problemática de los incendios en el delta del Paraná, debe estar integrada por representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Administración de Parques Nacionales, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, y los municipios de Victoria y Rosario. Asimismo informe:

- a) En qué consisten las acciones anunciadas por los ministros nacionales Juan Cabandié de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Sabina Frederic de Seguridad, para enfrentar la catástrofe ambiental en el Delta del Paraná.
- b) Copia del reporte de incendios, en unidad de hectáreas, registrado en el Delta del Paraná durante el presente año.
- c) Estrategia que Santa Fe llevó a dicho Comité de Emergencia Ambiental (CEA) para abordar la problemática de los incendios en el delta del Paraná que corresponden a su jurisdicción.
- d) Informe sobre la planificación de los estudios ambientales estratégicos sobre restauración de suelos y reforestación en la zona de jurisdicciones santafesina donde han ocurrido incendios.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General Lopez 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina



e) Avance en la incorporación de Faros de Conservación. E informe cuáles son los lineamientos, investigaciones y perspectivas de conservación propuestas en la zona de los "Faros" para el combate del ecodicio en todas sus formas.

f) Informe sobre el anuncio de la Ministra Sabina Frederic sobre la creación de una unidad interna dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación que, prevista para 2021, prevee abordar los incendios con concomitancias de seguridad.

g) Detalle los aspectos del Plan presentado por las autoridades de Prefectura Naval Argentina que se encuentran desplegado en la zona.

h) Informe sobre la propuesta de crear un Comité específico para combatir los incendios en las islas del Delta del Paraná que estaría integrado por fuerzas de seguridad, áreas de Defensa y de Protección Civil de las provincias involucradas y de los municipios de Rosario y Victoria.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el ámbito del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS), la primera semana de noviembre tuvo lugar una reunión del Comité de Emergencia Ambiental (CEA). Conformada a instancias de un requerimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para abordar la problemática de los incendios en el Delta del Paraná, del comité están obligados a participar representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, la Administración de Parques Nacionales, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, y autoridades de los municipios de Victoria y Rosario.

A partir de la escasa información publicada en medios periodísticos así como en el sitio oficial "Argentina.gob.ar" se deja saber que el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, y de Seguridad, Sabina Frederic, para enfrentar la catástrofe ambiental en el Delta del Paraná dieron a conocer acciones que de las cuales no se conoce el fondo y que serían implementadas en 2021.

Entre dichos anuncios, en materia de seguridad y vinculadas con el manejo de los incendios en el Delta del río Paraná, se destaca "la creación del Comité de Seguridad y Respuesta para la prevención y sofocación de los incendios de la zona del alto delta"¹.

Asimismo se indica que Cabandié realizó un repaso por las acciones impulsadas por su cartera entre las que, según se publica, hizo referencia a

1 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/delta-del-parana-cabandie-y-frederic-crearon-el-comite-de-seguridad-y-respuesta-ante-los>



la inauguración “de 4 de los 11 faros de conservación previstos, estableciendo nodos de una red de áreas protegidas en diferentes puntos del Delta”².

Por su parte Frederic aseguró que: “se continúa accionando para encontrar a los responsables”. Que “distinguió que el conflicto se está resolviendo gracias a iniciativas, tecnologías e inversión del Estado que protege estas áreas naturales y a la población”. Y que presentó esquemas de prevención que incluirían la “creación de una unidad interna que en 2021 podrá enfrentar los incendios con concomitancias de seguridad”, así como un “desarrollo de medidas de cuidados compuestas por recursos tecnológicos que serán utilizados con una lógica común y se unirán a los recursos que gestionan las provincias y municipios”³.

El encuentro, según se precisa en el sitio del ministerio de ambiente de la Nación, “tuvo por propósito coordinar las herramientas tecnológicas para la prevención dentro del plan 2021 como cámaras y otras herramientas tecnológicas que, enlazadas, permitan tener una mayor percepción de las situaciones que estén pasando y una mejor intervención de seguridad y, por otro lado, una mayor visualización de los focos ígneos”.

Por su parte, las autoridades de la Prefectura Naval Argentina, presentaron el “Plan Integral de Prevención que recoge la experiencia reciente del Sistema del Manejo del Fuego y el trabajo sinérgico realizado por las diferentes agencias del Estado”⁴, se anuncia sin más detalle.

2 <https://www.elagrario.com/actualidad-de-la-mano-de-cabandie-y-frederic-se-creara-el-comite-de-seguridad-y-respuesta-ante-los-incendios-31782.html>

3 <https://www.elagrario.com/actualidad-de-la-mano-de-cabandie-y-frederic-se-creara-el-comite-de-seguridad-y-respuesta-ante-los-incendios-31782.html>

4 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/delta-del-parana-cabandie-y-frederic-crearon-el-comite-de-seguridad-y-respuesta-ante-los>



Bajo el mismo marco del Comité de Emergencia Ambiental (CEA), el secretario de Articulación Federal del Ministerio de Seguridad de la Nación, Gabriel Fuks, habría dicho que el futuro Comité estaría integrado “por fuerzas de seguridad, áreas de Defensa y de Protección Civil de las provincias involucradas y de los municipios de Rosario y Victoria”. Al tiempo que, se expresa, la necesidad de crear “un acuerdo específico entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la provincia de Entre Ríos” y ampliar los convenios vigentes entre la cartera de Seguridad y la de Santa Fe⁵.

“Junto a Cabandié y Frederic, también participaron de la reunión el intendente de Rosario, Pablo Javkin; el intendente de Victoria, Domingo Maiocco; la ministra de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe, Erika Gonnet; la ministra de Gobierno y Justicia de Entre Ríos, Rosario Romero y el titular del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Buenos Aires, Juan Brandinelli. Por parte de la cartera ambiental nacional, estuvieron presentes la titular de la Unidad de Gabinete de Asesores Soledad Cantero; el subsecretario de Gestión Administrativa, Lautaro Erratchu; y la secretaria técnica del PIECAS, Josefina Quinteros. En representación del Ministerio de Seguridad estuvieron el secretario de Seguridad y Política Criminal, Eduardo Villalba; el secretario de Articulación Federal de la Seguridad, Gabriel Fuks; la subsecretaria de Programación Federal y Articulación Legislativa, Silvia La Ruffa; el jefe de Gabinete de la Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad, Alberto Toro y autoridades de Gendarmería Nacional Argentina”, cierra el comunicado⁶.

5 <https://www.cadenaoh.com.ar/web/estudian-la-creacion-de-un-comite-con-fuerzas-de-seguridad-por-los-incendios/>

6 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/delta-del-parana-cabandie-y-frederic-crearon-el-comite-de-seguridad-y-respuesta-ante-los>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por las razones expuestas, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina